



# Sociedad Cooperativa Agraria "San Miguel de Fuentes de Ebro"

ALFALFA, FORRAJES Y PAJAS ■ CEREALES ■ SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL AGRICULTOR

Ctra. N - 232a, km. 209'100 ■ Tels. 976 16 01 11 - 976 16 03 11 - 976 16 04 45 ■ Fax 976 16 01 87 ■ Apdo. 134  
50740 FUENTES DE EBRO (Zaragoza) ■ e-mail: coop@sanmiguel Fuentes de Ebro.com ■ www.sanmiguel Fuentes de Ebro.com

«Código»-«Nombre»

«Dirección»

(«Código\_Postal») «Población»

(«Provincia»)

Fuentes de Ebro, a 11 de diciembre de 2019

## ASUNTO: DECLARACIÓN DE FORRAJES CAMPAÑA 2020

Estimado Socio:

Como cada año, tenemos que planificar la próxima campaña de forrajes, la 2020, en la que, como sabes, es obligatorio que todos los socios entreguen el producto PICADO, con recolección directa por parte de las empresas de servicios contratadas por la cooperativa. Además, necesitamos conocer las superficies cultivadas con referencias catastrales.

La declaración deberá efectuarse entre los días **13 y 28 de Diciembre de 2019**, en horario de 8 a 13 horas por las mañanas y de 15 a 18 horas por las tardes, de lunes a viernes y sábados por la mañana en horario de 8 a 13 horas, **se adjunta documento de trabajo para realizarlo por usted, al reverso de esta hoja.**

### Importante Alfalfa:

Se recomienda tratar contra malas hierbas, para conseguir alfalfa de calidad. Dadas las dificultades en la comercialización de las calidades bajas, en la próxima campaña 2020, las penalizaciones en el precio serán importantes en las que no sean de primera.

### MUY IMPORTANTE:

Con el objetivo de conseguir alfalfas de calidad y limpiar progresivamente los campos de malas hierbas, la Cooperativa va a volver a realizar y asumir el coste de los tratamientos herbicidas en alfalfas de **primer año (sembradas en otoño 2019 y primavera 2020)** a través de una empresa de servicios. Por tanto, se necesita conocer con la mayor brevedad posible, los campos sembrados de alfalfa durante este otoño, y si hubiese que tratar algún campo a la mayor brevedad posible, por favor, pasen a hablar con el técnico.

Un Saludo,



EL CONSEJO RECTOR

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE SUPERFICIE DE **ALFALFA-REGADIO** CON DESTINO A LA TRANSFORMACIÓN PARA LA CAMPAÑA 2020

De una parte y actuando como vendedor en nombre propio como cultivador de la producción objeto del contrato.

Nº \_\_\_\_\_ D/Dª \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_

Y de otra parte, como comprador la Sdad. Coop. "San Miguel de Fuentes de Ebro", C.I.F. Núm. F-50.019.140, con domicilio en Fuentes de Ebro, Zaragoza, representada en este acto por D. Jacinto Berges Berges, como Presidente de la misma, y con capacidad para la formación del presente contrato.

El precio del producto se fijará partiendo de un precio base del producto entregado en el campo, corregido por el valor de los trabajos realizados por el socio antes de la entrega del producto a la cooperativa.

PAQUETILLA (P/PG/PP):                                  Empacar  Segar  Picar  carga/Acarreo

TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO	PARCELA	SUPERF. (HECTÁREAS)	SUPERF. (HANEGAS)	AÑO	OBSERV.

Por otra parte, autorizo a la Sdad. Coop. "San Miguel de Fuentes de Ebro" a realizar, a través de una empresa de servicios, el tratamiento herbicida que ésta considere en los campos de alfalfa de primer año.

Asimismo, me comprometo a utilizar productos fitosanitarios con nº de registro en vigor, cumpliendo la dosis máxima autorizada y el plazo de seguridad permitido, para así cumplir los límites máximos de residuos fijados en la legislación.

De conformidad con cuanto antecede, firman el presente contrato, en Fuentes de Ebro, (Zaragoza) a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

SDAD. COOP. SAN MIGUEL

EL VENDEDOR,